

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Procesos Educativos, Aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO APLICADA	3º	5º	6	FORMACIÓN BÁSICA
PROFESORA			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none">Dra. María del Pino Sánchez Hernández			Departamento de Psicología Centro de Magisterio “La Inmaculada”, c/ Joaquina Eguaras, 114. C.P. 18013 Granada. Teléfono: 958 205861		
			Segunda planta Despacho D8		
			Correo electrónico: mpino@eulainmaculada.com		
			HORARIO DE TUTORÍAS http://www.eulainmaculada.com/tutorias		
			Lunes: 10.00 - 10.30 12.30 - 14.30 17.00 - 17.30 Miércoles: 10.00 - 10.30 19.30 - 21.30 Jueves: 17.00 - 19.30		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil.			Grado en Educación Primaria.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					

Es importante que el alumnado haya adquirido los conocimientos, las competencias y destrezas que proporcionan las materias de :

- Psicología del Desarrollo, Psicología de la Educación y Trastornos del Desarrollo. Materias básicas en los cuatro primeros semestres del Grado en Educación Infantil.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Factores de riesgo y protección en el desarrollo infantil. Contextos de riesgo y su influencia en el desarrollo infantil. Problemas de conducta en la infancia: conducta negativista, desafiante, agresiva. Evaluación e intervención preventiva en problemas de conducta. Programas de intervención para la optimización del desarrollo cognitivo, afectivo y social. Intervención psicoeducativa para promover climas sociales positivos y solución constructiva de conflictos interpersonales en Educación Infantil.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS

Competencias generales	Competencias específicas. Agrupar todas las competencias específicas de la materia	Relacionar
CG4: Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.	CDMB3. Conocer e identificar los fundamentos de atención temprana.	CG4 CDMB3.
CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. promover autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.	CDMB5. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.	CG5 CDMB5

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

--	--	--



OBJETIVOS	Relación CG/CE	Indicadores (Expresados como resultados esperables del aprendizaje).
Conocer los fundamentos de la atención temprana, para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, favoreciendo los contextos de aprendizaje y de convivencia.	CG4 CDMB3	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conoce los fundamentos de la atención temprana. ○ Fomenta la convivencia en el aula y fuera de ella ○ Favorece los contextos de aprendizaje y de convivencia ○ Observa y analiza las actividades prácticas del tema.
Saber promover la adquisición de hábitos para promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de la primera infancia.	CG5 CDMB5	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promueve la adquisición de hábitos para promover la autonomía de los estudiantes. ○ Utiliza, diseña y prepara materiales, recursos y estrategias, etc, para el desarrollo adecuado en la adquisición de hábitos. ○ Participa en las actividades grupales, facilitando la comunicación en el grupo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. Factores de riesgo y protección en el desarrollo infantil.

Tema 2. Contextos de riesgo y su influencia en el desarrollo infantil.

Tema 3. Problemas de conducta en la infancia: conducta negativista, desafiante y agresiva.

Tema 4. Evaluación e intervención preventiva en problemas de conducta.

Tema 5. Programas de intervención para la optimización del desarrollo cognitivo, afectivo y social.

Tema 6. Intervención psicoeducativa para promover climas sociales positivos y solución constructiva de conflictos interpersonales en Educación Infantil.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres/Prácticas presenciales y no presenciales tanto individuales como de grupo sobre:

1. Observación del comportamiento de un niño y registro de comportamientos utilizando diversos materiales.
2. Conocer los indicadores del abuso sexual intrafamiliar
3. Conflictos en la familia
4. Aplicación y corrección de distintas pruebas de evaluación del desarrollo cognitivo y madurativo en la primera infancia.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Craig, G.S. (2001). Desarrollo psicológico. Prentice-Hall, Madrid
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). Los buenos tratos en la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia Gedisa, Barcelona.
- Cantón, J. Y Cortés, M.R. (2003). Guía para la evaluación del abuso sexual infantil. Pirámide, Madrid.
- Cantón, J. Y Cortés, M.R. (2004). Malos tratos y abuso sexual infantil. S. XXI, Madrid
- Cantón, J. Y Cortés, M.R. y Justicia Díaz, M.R. (2002). Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos. Pirámide, Madrid.
- López, F. (Coord) (2003). Desarrollo afectivo y social. Pirámide, Madrid.
- M.J. Rodrigo y Palacios, J. (Coords.) (2000). Familia y desarrollo humano. Alianza, Madrid.
- Caballo, V.E. y Simón, M.A. (Coords.) (2002). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente. Pirámide, Madrid.
- DSM-IV-TR. (2002). Manual Diagnóstico Estadístico de los Trastornos Mentales. Barcelona, Masson.
- Muñoz Tinoco, V. Et al. (2011). Manual de psicología del desarrollo aplicada a la educación. Pirámide, Madrid.
- Organización Mundial de la Salud (2004) CIE-10: Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Berk, L.E. (1997). *Desarrollo del niño y del adolescente*. Madrid: Prentice Hall.
- Bermúdez, M.P. y Bermúdez Sánchez, A.M. (2004). *Manual de Psicología infantil: Aspectos evolutivos e intervención psicopedagógica*. Madrid: Biblioteca Nueva
- Córdoba Ingesta, A.I., Descals Tomás, A. y Gil Llario, M.D. (2006). *Psicología del desarrollo en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Feldman, R. S. (2008). *Desarrollo en la infancia*. México: Prentice Hall.
- Fernández, Justicia y Pichardo. (2007). *Enciclopedia de psicología evolutiva y de la educación*. Vol. 1 y 2. Ed. Aljibe.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Berg, B. (2010). El Juego de las habilidades sociales. Madrid: Tea Ediciones.
- Branden, N. (2012). La psicología de la autoestima. Barcelona: Paidós.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2003). Manual de violencia familiar. Madrid: Siglo XXI.
- Doman, G. (2001). Cómo multiplicar la inteligencia de su bebe: usted puede hacer posible que su bebé de dos años aprenda a leer, matemáticas, otro idioma, nadar, etc. Madrid: Edaf.
- Heinsen, M. (2012). Autoestima en edad temprana: orientaciones para educadores y familias. Madrid: Narcea.
- Justicia, F., Amezcua, J.A., y Pichardo, M.C. (2000). Programas de intervención cognitiva. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Lopez, F. (2010). Necesidades en la infancia y en la adolescencia. Madrid: Pirámide, Ojos Solares.
- Martín, J. (2009). Protección de menores. Una institución en crisis. Madrid: Psicología Pirámide.
- Martín, J. (2010). La intervención ante el maltrato infantil. Una revisión del sistema de protección. Madrid: Psicología Pirámide.
- Palacios, J. y Rodrigo, M. J. (1998). Familia y desarrollo humano. Madrid: Alianza Editorial..
- Prieto, M.D. (1989). Modificabilidad cognitiva y PEI. Madrid: Bruño.
- Rodrigo, M. J. (1994). Contexto y desarrollo social. Madrid: Síntesis.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M., Martín, J. y Byrne, S. (2008). La preservación familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias. Madrid: Pirámide.
- Villanueva, L. y Clemente, R. (2002). El menor ante la violencia. Procesos de victimización. Castelló.



ENLACES RECOMENDADOS

- Bases de datos UGR: http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/bases_datos/index.html
- Observatorio Andaluz de la infancia: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx>
- Protocolos de actuación Junta de Andalucía
<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=7&subs=57&cod=183&page=>
- Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) : <http://www.educacion.es/cide/>
- The Center for the Prevention of Youth Behavior Problems: <http://cpybp.ua.edu/>
- <http://psicoeduc.rediris.es>
- <http://www.fia.es>
- <http://www.fundacionyuste.org/acciones/infad/revistas.htm>
- <http://www.educacioninicial.com/>
- www.fapmi.es. Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI).
- www.ashram.es. Asesoramiento Legal En Violencia & Abuso Infantil.
- www.spapex.es/prevmaltrato.htm. Los servicios de Atención Primaria (AP)
- www.monstresdecameva.com/index.php. Exposición de dibujos realizados por niños maltratados.
- www.idg-grup-web.com/webs/abu-sos-sexuales-infantiles/ Web oficial del PROYECTO STOP A LOS ABUSOS SEXUALES INFANTILES
- www.spapex.es/3foro/deprecozpsi.htm de JRG Casares - [Artículos relacionados](#) Detección Precoz de Psicopatología en la *Infancia*.
- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=basic&Clearme=true

METODOLOGÍA DOCENTE

Se propone:

1. Una metodología que tome en consideración el nivel del alumnado y ritmo de aprendizaje para introducir una metodología adecuada a la realidad del grupo.
2. La profesora presentará, orientará y sintetizará los temas del programa y dirigirá y coordinará los grupos de trabajo y exposiciones del alumnado; dará las explicaciones convenientes; explicará y contextualizará las situaciones problema; dirigirá y coordinará las puestas en común y orientará a los grupos de trabajo y al alumnado en las horas de tutoría.
3. El alumnado realizará las tareas encomendadas trabajando en grupo cuando sea procedente, participarán en la



puesta en común y desarrollarán los trabajos encomendados por la profesora. Para ello emplearán la bibliografía y materiales sugeridos.

4. Visita a varios centros o asociaciones relacionadas con los temas trabajados en teoría. Cuyo objetivo es acercar a los futuros maestros a la realidad de la diversidad en las aulas.
5. La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

Objetivos	Relación CG/CE	ESTRATEGIAS Enseñanza /Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los fundamentos de la atención temprana, para fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, favoreciendo los contextos de aprendizaje y de convivencia. 	CG4 CDMB3	Clases magistrales Prácticas de clase Exposiciones Trabajos de investigación/ recopilación de información/ diseño de tareas
<ul style="list-style-type: none"> • Saber promover la adquisición de hábitos para promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de la primera infancia. 	CG5 CDMB5	Valoración crítica de producciones Portafolios Debates Pruebas escritas

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIAS

De acuerdo con la *Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la UGR*, aprobada en Consejo de Gobierno y publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada de 9 de Noviembre de 2016. Los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada tendrán derecho a dos convocatorias de evaluación, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura y curso académico que se realizarán en las fechas programadas por los Centros (Art. 17).

Criterios:

A la hora de evaluar al alumno se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
2. Capacidad para idear actividades dentro del área. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates.



4. Se valorarán los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura adquiridos por los alumnos mediante la resolución de situaciones problemáticas.

1. CONVOCATORIA ORDINARIA (Art. 18):

EVALUACIÓN CONTINUA (Art. 7)

Para poder acogerse a evaluación continua el discente deberá llevar las actividades y tareas que se planteen dentro del programa de la asignatura en los plazos establecidos, así como asistir a las clases que se deriven de dichas actividades.

Instrumentos y técnicas:

Examen, participación en clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo trabajos individuales y de grupo, exposiciones o cualquier otro instrumento que el profesor considere oportuno en beneficio del procedo de enseñanza – aprendizaje del alumno.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)**

Los sistemas de evaluación continua del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes, siempre que el profesor considere que esas actividades son las más adecuadas para el nivel y ritmo de aprendizaje que el grupo de alumnos manifieste una vez comenzado el curso académico:

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
CG4 CDMB3	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas Objetivas sobre los <i>contenidos teóricos</i> de la asignatura. Constarán de 30 preguntas de 3 alternativas de respuesta El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra y deberá realizar la prueba en absoluto silencio y sin material de apoyo alguno. Los contenidos se dividirán en dos pruebas, que se llevarán a cabo a lo largo del semestre, y en la fecha oficial del examen que aparece recogido en la página web, el alumno tendrá la posibilidad de repetir la prueba de los contenidos que no haya superado previamente. 	50%
CG5	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas orales y Portafolios Actividades y trabajos (tanto individuales como grupales) del alumno/a. 	40%
CDMB5	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa en las clases teóricas, prácticas, seminarios, sesiones de grupo 	10%



TOTAL	100%
Para aprobar la asignatura será necesario una nota mínima de 4 sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica, siempre que la suma de las dos partes sea igual o superior a 5 sobre 10.	

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Todos aquellos alumnos que en la convocatoria ordinaria tengan suspensa la asignatura o una calificación de no presentado, podrá optar a la convocatoria extraordinaria.
- Para los alumnos y alumnas de evaluación continua los criterios e instrumentos de evaluación serán los mismos que para en la convocatoria ordinaria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- Se evaluarán únicamente, mediante un examen final, aquellos alumnos que en los primeros 10 días naturales, una vez haya dado comienzo el semestre, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, y previa solicitud a secretaría hayan recibido la aprobación del director del departamento. En la solicitud tendrán que explicar las razones (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), por las que no pueden asistir a clase, así como adjuntar documentación que lo acredite.
- El día del examen será el de la convocatoria oficial de la asignatura.
- Su evaluación se realizará en un único acto y según los criterios de evaluación que aparecen a continuación.
- El alumnado de esta modalidad tendrá derecho a tutorías, pero en ningún caso se le evaluará ni se tendrán en cuenta el trabajo realizado de manera continua.

1. CONVOCATORIA ORDINARIA.

Los sistemas de evaluación única final del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes:

Relación CG/CE	ACTIVIDADES/TAREAS	%
EV-C1	Pruebas evaluativa objetiva escritas/orales de parte teórica Se realizarán pruebas de los contenidos teóricos del programa a través de prueba tipo test. - El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra. - Las pruebas se evaluarán entre 0 y 10 puntos, siendo necesario obtener una nota mínima <u>4 en cualquier prueba realizada</u> para superar la parte teórica.	60%



EV-C2 EV-C3 EV C4	Actividades y trabajos prácticos. Elaboración y realización de contenidos prácticos del temario, presentación de actividades y trabajos individuales (portafolios).	40%
	TOTAL	100%

Para aprobar la asignatura será necesario una nota mínima de 4 sobre 10 tanto en la parte teórica como en la parte práctica, siempre que la suma de las dos partes sea igual o superior a 5 sobre 10.

2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

- Todos aquellos alumnos de evaluación única que en la convocatoria ordinaria tengan suspensa la asignatura o una calificación de no presentado, podrá optar a la convocatoria extraordinaria.
- Para los alumnos de evaluación única los criterios e instrumentos de evaluación serán los mismos que para en la convocatoria ordinaria.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Lunes:
10.00 - 10.30
12.30 - 14.30
17.00 - 17.30
Miércoles:
10.00 - 10.30
19.30 - 21.30
Jueves:
17.00 - 19.30

Enlace permanente en meet: <https://meet.google.com>
Email: mpino@eulainmaculada.com

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se adaptará, para aquellas sesiones en las que no sea posible la presencialidad, desarrollando una metodología docente activa y participativa que favorezca una formación constructiva del aprendizaje del estudiantado. Para ello se mantendrán los principios metodológicos, los recursos de aprendizaje y las actividades a realizar introduciendo las siguientes medidas relacionadas con aquellas actividades de aprendizaje no presenciales:

- Google Meet.
- Tutorías individuales a través de GoogleMeet.
- Tutorías grupales a través de GoogleMeet.



- Plataforma Moodle.
- Google drive.
- Uso y gestión de páginas webs y bases de datos de apoyo a los contenidos teóricos, y a la realización de las actividades prácticas.

El calendario de las clases teóricas sigue el horario establecido en la titulación.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

INSTRUMENTOS:

1. Pruebas objetivas individuales sobre contenido teórico-práctico de la asignatura. Realizadas a través de la plataforma Moodle y Google meet. 50%.
2. Realización de trabajos y prácticas, y participación en clase: realización de sesiones teórico-prácticas propuestas en clase siguiendo las pautas que se indicarán tanto en clase como en tutoría. Realizadas a través de actividades en la plataforma Moodle y Google meet. 50%.

Convocatoria Extraordinaria

1. Pruebas objetivas individuales sobre contenido teórico-práctico de la asignatura. Realizadas a través de la plataforma Moodle y Google meet. 50%.
2. Realización de prácticas y participación en clase: realización de prácticas propuestas en clase siguiendo las pautas que se indicarán tanto en clase como en tutoría. Realizadas a través de actividades en la plataforma Moodle y Google meet. 50%.

Evaluación Única Final

1. Pruebas objetivas individuales sobre contenido teórico-práctico de la asignatura. Realizadas a través de la plataforma Moodle y Google meet. 60%.
2. Realización de prácticas: realización de prácticas propuestas. Realizadas a través de actividades en la plataforma Moodle y Google meet. 40%.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Lunes:

10.00 - 10.30

12.30 - 14.30

17.00 - 17.30

Miércoles:

10.00 - 10.30

19.30 - 21.30

Jueves:

17.00 – 19.30

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Enlace permanente en meet: <https://meet.google.com>

Email: mpino@eulainmaculada.com



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Se procurará continuar desarrollando una metodología docente activa y participativa que favorezca una formación constructiva del aprendizaje del estudiantado. Para ello se mantendrán los principios metodológicos, los recursos de aprendizaje y las actividades a realizar introduciendo las siguientes medidas que permitan el desarrollo del proceso de aprendizaje y enseñanza de modo no presencial:

1. **Clases no presenciales para el gran grupo.** Se desarrollaran de modo telemático presentando los conceptos y procedimientos fundamentales implicados en la observación. Se utilizarán medios y recursos textuales y audiovisuales a través de videoconferencias GOOGLE MEET, plataforma MOODLE y otras aplicaciones de la APPS de Google para miembros de la UGR (síncronas y asíncronas).
2. Realización de **seminarios o de resolución de actividades prácticas de modo telemático** en pequeño grupo, consistentes en: Explicar, orientar, realizar y revisar actividades, prácticas y tareas encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, materiales, herramientas, bases de datos, páginas web..., resolución de casos y respuestas a interrogantes relacionados con los contenidos teóricos que sirvan de apoyo al aprendizaje.
 - Facilitar el estudio y aprendizaje de los contenidos de modo individual mediante la propuesta de cuestiones, **guiones de trabajo, actividades autónomas, prácticas, ejercicios de aplicación, tutorías y pruebas/exámenes online.**

Las herramientas utilizadas para tal fin serán:

- Google Meet.
- Tutorías individuales a través de GoogleMeet.
- Tutorías grupales a través de GoogleMeet.
- Seminarios/talleres a través de GoogleMeet.
- Plataforma Moodle.
- Google drive.
- Uso y gestión de páginas webs y bases de datos de apoyo a los contenidos teóricos, y a la realización de actividades prácticas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

1. Pruebas objetivas individuales sobre contenido teórico-práctico de la asignatura. Realizadas a través de la plataforma Moodle y Googlemeet. 50%.
2. Realización de prácticas y participación en clase: realización de prácticas propuestas en clase siguiendo las pautas que se indicarán tanto en clase como en tutoría. Realizadas a través de actividades en la plataforma Moodle y Google meet. 50%.

Convocatoria Extraordinaria

1. Pruebas objetivas individuales sobre contenido teórico-práctico de la asignatura. Realizadas a través de la plataforma Moodle y Googlemeet. 50%.
2. Realización de prácticas y participación en clase: realización de prácticas propuestas en clase siguiendo las pautas que se indicarán tanto en clase como en tutoría. Realizadas a través de actividades en la plataforma Moodle y Google meet. 50%.

Evaluación Única Final

1. Pruebas objetivas individuales sobre contenido teórico-práctico de la asignatura. Cuestionarios realizados a través de la plataforma Moodle y Googlemeet. 60%.



2. Realización de prácticas: realización de prácticas propuestas. Realizadas a través de actividades en la plataforma Moodle y Google meet. 40%.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

RECURSOS:

- Google Apps para la comunidad universitaria. Activación del perfil “e.apellidos@go.ugr.es” [<https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes/cuenta-go-ugr>]
- ¿Cómo asistir a una clase por videoconferencia con Google MEET? [<https://covid19.ugr.es/informacion/docenciavirtual/>]
- ¿Cómo almacenar y compartir materiales en Drive? [<https://covid19.ugr.es/informacion/docenciavirtual/estudiantes/drive>]

EVALUACIÓN:

1. Los alumnos pueden solicitar la Evaluación Única Final al Director del Departamento a través de Secretaría, acreditando las razones pertinentes. Los estudiantes deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha modalidad de evaluación.
2. Perderá la convocatoria toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
3. Una vez concluido el período de revisión de exámenes no se podrá modificar las calificaciones publicadas.
4. Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas en cada curso académico.
5. La calificación de ‘No Presentado’ no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera ‘No Presentado’ cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.
6. Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar al Director del Departamento a través de Secretaría un Examen de incidencia que el profesor fijará con posterioridad a la fecha oficial.
7. Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de alumnos ordinarios, por lo tanto los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los alumnos de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación.
8. Además se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada. <http://dge.ugr.es/pages/estudiantes/examenes>
9. Es necesario el aprendizaje y buen uso de las diferentes normas APA para la citación de la bibliografía en la entrega de trabajos escritos en los cuales se requiera.
10. Es imprescindible aprobar esta asignatura para poder matricularse del trabajo fin de grado (TFG).

PLATAFORMA:

El estudiante debe de consultar la plataforma virtual del Centro con regularidad; allí estarán: la guía docente, el itinerario didáctico, calificaciones, trabajos, tareas, actividades, grupos, otros avisos y posibles modificaciones del plan de trabajo.

ITINERARIO DIDACTICO:

Al comienzo de la asignatura se proporcionará al estudiante un itinerario didáctico de esta asignatura con objeto de seleccionar la información más relevante de esta guía docente y concretar el cronograma al temario y las diferentes



actividades. En ella se proporcionarán los criterios ortográficos, los criterios y la rúbrica básica de evaluación de trabajos y los compromisos.

